

TEEM

Tribunal Electoral
del Estado de México

PROCEDIMIENTO SANCIONADOR
ORDINARIO.
EXPEDIENTE: PSO/16/2022.

DENUNCIANTE: MIGUEL ÁNGEL JUÁREZ
FRANCO.

DENUNCIADO: LUIS FERNANDO VILCHIS
CONTRERAS, EN SU CARÁCTER DE
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ECATEPEC
DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO.

MAGISTRADA PONENTE: MARTHA
PATRICIA TOVAR PESCADOR.

Toluca de Lerdo, Estado de México, a veintiséis de octubre de dos mil veintidós.

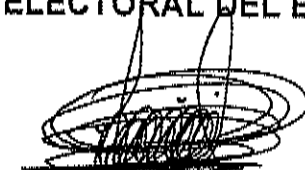
VISTO, el estado procesal que guardan los autos del expediente al rubro señalado y toda vez que el mismo se encuentra debidamente sustanciado; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 485 del Código Electoral del Estado de México; 20, fracción XXII, 28, fracción III, y 62 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de México, se **acuerda**:

ÚNICO. Se declara cerrada la instrucción, por lo que se procede a formular el proyecto de resolución que en derecho corresponde.

Notifíquese por estrados a los interesados, atento a lo dispuesto en los artículos 428 del Código Electoral del Estado de México, 61 y 65 del Reglamento Interno de este órgano jurisdiccional.

Así lo acordó y firma la Magistrada Presidenta, ante el Secretario General de Acuerdos, quien da fe.

**MAGISTRADA PRESIDENTA DEL
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO**



LETICIA VICTORIA TAVIRA

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

JOSÉ ANTONIO VALADEZ MARTÍN



**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE
MÉXICO**